



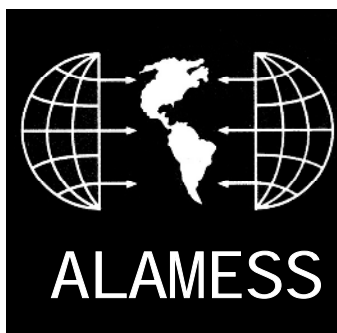
Seminario Internacional "Políticas Públicas de Salud", Asunción, Paraguay, 7 y 8 de abril, 2008

Nosotros los ciudadanos pertenecientes a diferentes organizaciones sociales del país participantes del seminario internacional de "Políticas públicas de salud" desarrollado en la ciudad de Asunción, Paraguay, los días 7 y 8 de abril de 2008, declaramos a los y las candidatos/as a la presidencia de la República del Paraguay en las elecciones nacionales del próximo 20 de abril.

El más profundo repudio e indignación ante la condena a condiciones de vida inhumana de la población por la agudización de la pobreza extrema, la exclusión y el abandono y, como consecuencia, del modelo de sociedad imperante que privilegia el lucro de unos pocos por sobre el derecho a la vida digna de las personas, la familia y la comunidad.



que la salud es un derecho humano fundamental y un bien publico, obligación irrenunciable e indelegable del estado. En consecuencia se demanda la concreción de políticas públicas de sa-



lud regidas por estos principios, obedeciendo al mandato constitucional y las leyes vigentes.

Movimiento Nacional
por el
Derecho a la Salud

Que la salud es el producto de la articulación del conjunto de las condiciones histórico-sociales, ambientales, culturales, económicas, habitacionales, productivas, étnicas y de género de los pueblos.

Rechazamos:

Toda forma de cobro directo a la población por el uso de servicios de salud, porque el mismo excluye, condiciona y limita las posibilidades de acceso. Los servicios deben realizar todas sus actividades de promoción, prevención y atención de salud de manera gratuita.

Toda solución o interpretación que reduzca, limite o focalice los problemas de salud. No se aceptan las propuestas de paquetes

<p>básicos o para un grupo excluyendo al resto de la población. La adopción de políticas sanitarias sin la participación protagónica de la ciudadanía.</p>	<p>mitación de los latifundios y de las tierras improductivas.</p>	<p>nes y programas de salud, así como transparencia en la gestión presupuestal y la rendición de cuentas públicas de manera periódica. Exigimos que cualquier gestor que incumpla o dificulte el control social sea sancionadas severamente.</p>
<p>Declaramos:</p> <p>La necesidad de la creación de un sistema de salud universal, equitativo, integral y orientado sobre las necesidades y potencialidades de salud de la población y no pensado sobre el lucro y mercantilización de las prestaciones sanitarias.</p>	<p>El desarrollo de políticas ambientales sea sustentable, respete la biodiversidad y los saberes ancestrales; así como el control riguroso del medio ambiente, el estudio del impacto del uso de agrotóxicos sobre los trabajadores y la comunidad, y la sanción ejemplarizante a los responsables por el uso irracional de los mismos.</p>	<p>Condiciones dignas de trabajo para toda la población, incluyendo un ambiente seguro, salario digno.</p>
<p>Que la población debe participar en la definición, ejecución y fiscalización de la gestión sanitaria.</p>	<p>El estado asigne los recursos imprescindibles para el cumplimiento integral e intersectorial de sus obligaciones sanitarias. Especialmente, se exige que el sistema de salud tenga un financiamiento estatal genuino, sostenible y no condicionado a la voluntad de los gobernantes de turno.</p>	<p>El desarrollo de la profesionalización de la carrera sanitaria erradicando definitivamente la partidización y las prebendas, así como el ingreso por concurso público con control social.</p>
<p>Que la participación social debe tener carácter vinculante y obligar al estado y a todos los gestores a cumplir con las directivas que se establezcan</p>	<p>El crecimiento del producto bruto interno y/o de la recaudación fiscal del estado se destine a políticas sociales redistributivas, entre las que se incluya a la salud.</p>	<p>La formación de trabajadores de salud con enfoque de derecho, interculturalidad, integralidad, que se oriente al trabajo comunitario y la promoción de la participación social, salud y calidad de vida.</p>
<p>Exigimos que:</p> <p>Se implementen políticas efectivas de redistribución de la tierra para que tanto campesinos como comunidades indígenas vean concretados sus derechos al trabajo y a una vida digna. Dichas políticas requieren de la participación activa de las organizaciones sociales para la reorientación hacia la li-</p>	<p>Se asegure la provisión adecuada y permanente de recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento óptimo de los servicios de salud.</p> <p>El acceso permanente a toda la información de los servicios, pla-</p>	<p>Recordamos a los y la candidatos/a a la presidencia de la República del Paraguay en las elecciones nacionales del próximo 20 de abril que tienen el supremo deber de dar cumplimiento al mandato constitucional de garantizar que todos/as los/as paraguayos/as vivamos bien, con dignidad, salud y solidaridad.</p>

